SUSCRIPCIONES

Madrid: Un mes..... 1,50 ps.
Provincias: Trimestre..... 5 »
Extranjero: Un año..... 50 »
Clases de tropa: Un mes..... 1 »

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
BARBIERI, 8
TELÉFONO, 573

EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO·DE·OPINIÓN·MILITAR·

ANUNCIOS Y NOTICIAS

Cuarta plana, línea..... 0,20 pesetas
Tercera plana, idem..... 0,50 »
Reclamos, idem..... 0,75 »
Extranjero..... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente
BARBIERI, 8
APARTADO, 436

— Año XIII.—Núm. 3.443 — — Madrid, Lunes 14 Agosto 1916 — — Tres ediciones —

Mirando á la guerra

El curso de la guerra europea es profundamente interesante para todo el mundo, por lo que es justo de vez en cuando mirarlo con determinada atención.

Actualmente los aliados progresan, y ya era tiempo de que el enemigo no fuera quien llevase la guerra al punto en que le conviniera.

Hoy se pelea únicamente en uno escogido por el Estado Mayor alemán, en los aledaños de Verdun, y realmente están detenidos en su ataque iniciado á mitad de Febrero.

A posteriori somos todos profetas, y ahora dicen muchos que ese ataque fué una equivocación. Lo fué porque los franceses pudieron resistir la primera y formidable acometida, que no debemos olvidar que no faltó mucho para que los alemanes consiguieran su objetivo. Si así hubiera sucedido, el ataque á Verdun habría sido un acierto indiscutible que tal vez hubiese llevado los hulanos á París esta vez, no dando tiempo á los franceses para otro Marne.

Dedúcese de esto que en la guerra tanto y más que en otras luchas, se rinde culto al dios Exito.

Es menester no ser impresionables y no creer que tales ó cuales victorias arruinan al que es vencido, porque en un teatro de lucha tan extenso, y en el que actúan poderes tan colosales, no hay fácilmente nada definitivo.

El primitivo invasor sigue invadiendo, aunque ceda terreno. Pero obsérvese que las líneas de combate se miden por centenares de kilómetros, y los avances y retrocesos, por metros.

En la Galitzia es donde los rusos caminan con más celeridad. Han tomado Stanislau y van amenazando seriamente á Lember.

Aunque lleguen á ocupar todo ese territorio, aún les quedaría que hacer y pensar si se dirigían á la reconquista de su Polonia ó á saltar á los Kárpatos é irrumpir en Hungría; empresas ambas duras de pelar, máxime estando respectivamente al norte y sur de la Galitzia.

Desde el punto de vista que debe mirarse hoy la guerra, es desde el equilibrio de fuerzas establecido desde el momento en que los aliados se ve que ya operan con arreglo á un plan, atacando por varios frentes á la vez.

Alemania tiene que atender al este y al oeste, siendo sus atacantes formidables enemigos. Austria ha de defenderse de rusos é italianos en frentes los más opuestos de su imperio. Bulgaria está reducida á vigilar las fuerzas de Sarraill, y Turquía atiende á sus fronteras de Europa, Asia y Africa.

La lucha es tremenda para los imperios centrales; pero tienen probado que saben luchar.

Los aliados, por su parte, en dos años de guerra han aprendido mucho, han constituído ejércitos dignos del adversario, se han hecho generales, jefes, oficiales y soldados bravos é inteligentes, forjados en el yunque de la campaña y han organizado sus países para que den dinero y hombres inagotables y han colocado sus fábricas en condiciones de derrochar municiones, que es de lo que carecían con más penuria.

Es decir, se hallan á la altura de los teutones, que ya deben estar convencidos de lo difícil que es vencerlos.

Pero los aliados saben por experiencia que no se alcanza de cualquier modo una victoria sobre aquéllos; luego estamos en el caso de que ninguno de los dos beligerantes crean en una victoria próxima. Ambos la esperarán del agotamiento total del otro, que de ser efectivo tardaría demasiado y el vencedor no quedaría mucho más fuerte que el vencido.

Cabe preguntar si en este caso de convicciones tales, es legítimo continuar una lucha extenuante para el mundo entero. Sería tanto como proponerse suspender por un siglo ó más el curso de la civilización, porque tal quedaría Europa, que habría de tardar mucho en reponerse y comenzar á caminar más allá de donde estaba á fin de Julio de 1914.

Parece, pues, llegado el momento de pensar seriamente en la suspensión de una guerra sin finalidad á fuerza de tenerla muy grande.

Como el objetivo es agotar media Europa á la otra media y eso no se ha de conseguir, sino agotándola entera, es ocasión de hacer cesar la lucha.

¿Cómo?

Los que pelean se sienten fuertes y no lo han de pedir; pero los que no pelean estarán en su papel llamando la atención á unos y á otros é instándoles á una paz que á los dos grupos dará más ventajas cuanto antes se concierte.

Dirán que no será paz duradera. Lo que no debe durar más es la guerra.

Si una voz autorizada se alza, seguro es que será oída y secundada.

Transporte de heridos por una ambulancia inglesa en el frente francés.
Fotografía Hugelmann.

Las reformas militares

Ultimado todo lo relativo á las reformas militares, tal vez en esta semana se hagan público los proyectos, y no solo éstos, sino los antecedentes y circunstancias que han sido tenidos en cuenta para confeccionarlos.

De este modo, los senadores, diputados, la prensa y la opinión, tendrán ocasión de estudiarlos y comentarlos con suficientes elementos de juicio, y podrá asegurarse al ser llevados á las Cámaras, los referidos proyectos que son, no la obra de un partido sino obra nacional.

Al proceder de este modo, el Gobierno cumple la promesa solemne formulada en las Cámaras en la anterior etapa conservadora, con gran aplauso de la opinión.

El general Weyler

PALMA DE MALLORCA, 13.—Ha llegado el jefe del Estado Mayor Central, don Valeriano Weyler.

Pasará una temporada en el predio "San Roque".

España en la Argentina

La "Gaceta" de ayer publicaba el siguiente Real decreto:

"EXPOSICION

Señor: El grado de prosperidad alcanzado por la República Argentina; los vínculos de raza que á ella nos unen y que tienen su principal apoyo en el crecido número de españoles que hallan en aquel país ancho y hospitalario campo á su actividad y á sus iniciativas, creando intereses materiales que cada día aumentan y se consolidan; el propósito del Gobierno de S. M. de atender, de modo especial, á cuanto á aquellos vínculos y á estos intereses se refiere, para estrechar aún más si cabe, las cordiales relaciones de amistad que unen á España con dicha nación, han movido al Consejo de ministros á tomar el acuerdo de propoer á V. M. la elevación de la categoría de nuestra representación diplomática en Buenos Aires, convirtiendo en Embajada la actual Legación allí establecida, y á solicitar de las Cortes, en su día, los créditos necesarios.

Pero entretanto que tales recursos se obtienen, y á fin de no demorar el cumplimiento del mencionado acuerdo, cabe aplicar las disposiciones del decreto de 30 de Septiembre de 1894, para proveer al representante diplomático de V. M. en la capital de que se trata de cartas credenciales de embajador, que en el orden exterior surtirán todos los efectos que se desean, sin alterar en lo interior las condiciones en que el servicio funciona, con arreglo al presupuesto y reglamentos.

En consecuencia, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 8 de Agosto de 1916.—Señor: A los R. P. de V. M., Amalio Gimeno.

REAL DECRETO

Atendiendo las razones que me ha expresado mi ministro de Estado, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Mientras se obtienen del Poder legislativo los créditos necesarios para convertir en Embajada la Legación en Buenos Aires, el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase en aquella capital será provisto de cartas credenciales de embajador, en las condiciones determinadas por el decreto de 30 de Septiembre de 1894.

Dado en Palacio á 8 de Agosto de 1916. ALFONSO.—El ministro de Estado, Amalio Gimeno."

EL PRINCIPE DE MONACO

HUESCA, 12. — Se asegura que en los primeros días del próximo mes de Septiembre llegará el Príncipe de Mónaco al valle de Ordesa, donde se propone permanecer una temporada.

REGLAS PARA APLICAR DOS DECRETOS

Indulto por delitos y faltas militares

Para cumplimiento y aplicación del Real decreto de indulto de veintitrés del mes último, se observarán las reglas siguientes:

La aplicación de los beneficios que se otorgan por dicho Real decreto, corresponde á los Comandantes generales de Ceuta, Melilla y Larache.

Para este efecto las autoridades judiciales reclamarán los expedientes ó causas que se hallen en tramitación, dictando las oportunas providencias de sobreseimiento definitivo.

También aplicarán las mismas autoridades los beneficios del indulto en los procedimientos seguidos en sus respectivos territorios, aun cuando estos procedimientos hayan sido fallados en definitiva por el Consejo Supremo si aquellas autoridades fueran encargadas del cumplimiento de la sentencia.

Quedarán en suspenso todos los expedientes de indulto particular, que se refieran á los hechos que comprende el Real decreto. La suspensión de estos expedientes será solo hasta que se declare lo que corresponda respecto á la aplicación del indulto general.

A los que estuvieren cumpliendo pena ó correctivo por los delitos y faltas comprendidos en el indulto se procederá desde luego á aplicárseles los beneficios del mismo.

De las resoluciones que dicten estas autoridades judiciales, con motivo de la aplicación del indulto podrán alzarse los interesados ante el Consejo Supremo en el plazo de ocho días, contados desde la fecha de la notificación.

El Consejo Supremo dictará las providencias.

Las autoridades judiciales remitirán al Ministerio de la Guerra relación de aquellos á quienes se aplique el indulto.

Indulto á prófugos y desertores

Para cumplimiento y aplicación del Real decreto de la Presidencia de 24 del mes último se observarán las siguientes reglas:

Aplicarán los beneficios del Real decreto los capitanes generales de regiones y comandantes generales de las plazas de Africa, en la misma forma que lo dispuesto para el otro indulto.

Los prófugos y desertores á quienes se otorguen los beneficios de indulto, deberán presentarse para cumplir sus obligaciones militares, y salvo únicamente la excepción señalada en el párrafo segundo del artículo 6.º de dicho indulto, en el improrrogable plazo de un mes, los que residan en la Península, Baleares, Canarias y territorio de nuestra zona de protectorado en Africa, y de cuatro meses los residentes en el extranjero, entendiéndose que de no hacerlo, quedará sin efecto la gracia que les fué otorgada.

En atención á lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de indulto, se dejarán sin curso cuantas instancias se presenten después de transcurridos los plazos que ese artículo establece, así como también las de aquellos cuya presentación á las autoridades militares españolas o en los Consulados no conste haberse realizado dentro de dicho plazo.

El veraneo regio

EN SANTANDER

SANTANDER, 13. — Esta mañana Sus Majestades Don Alfonso y Doña Victoria dieron un largo paseo á bordo de una canoa automóvil.

A la una regresaron á Palacio.

Con los Reyes almorzaron los Infantes Don Carlos y Doña Luisa.

Por la tarde se jugó un partido de "polo" en el Palacio de la Magdalena.

NOTAS POLITICAS

EL PRESIDENTE EN SAN SEBASTIÁN

SAN SEBASTIAN, 13.—El jefe del Gobierno estuvo toda la mañana de hoy en su despacho particular, trabajando con sus secretarios.

Recibió la visita del embajador de Austria, y después la de los ministros de la Guerra y Fomento.

Este, que había llegado en el primer expreso, le informó de lo tratado en la última reunión de la Junta de Transportes y de la conferencia que tuvo anteayer con el Sr. Alba, y en la que quedaron de acuerdo en todo lo referente á la parte económica del plan de obras públicas, aprobado por el Consejo de ministros.

El Sr. Gasset regresará á Madrid el miércoles próximo.

LOS MUNICIPIOS Y LA HACIENDA

Se asegura que entre las reformas que el ministro de Hacienda se propone llevar á cabo figura la de normalizar en cuanto sea posible la situación de los Municipis con la Hacienda.

La deuda de los Ayuntamientos al Tesoro alcanza la cifra de 450 millones de pesetas, aproximadamente, á partir del año 1895, fecha de la moratoria que otorgó á los Municipios facilidades para que pudieran hacer efectivos sus descubiertos. Por otra parte, la Hacienda resulta deudora á dichas entidades municipales por la incautación de bienes de propios por virtud de las leyes desamortizadoras, y cuyas láminas correspondientes no fueron emitidas á favor de los Ayuntamientos.

Las moratorias que, con bastante frecuencia, se han concedido á los Ayuntamientos para que éstos salden sus deudas no han dado hasta ahora el resultado apetecido.

En el plan del ministro acerca de este particular se dice que figurarán combinados los elementos de bonificación y compensación de créditos.

En cuanto se refiere á las bonificaciones, se otorgará un perdón de multas, intereses de demora, recargos, etcétera, y quizá afecte también la reforma á parte de la deuda, como se hizo en la moratoria de 1910.

Acerca de las compensaciones, se ordenará una liquidación de los bienes de propios de los Ayuntamientos, y los créditos que resulten á su favor se aplicarán á enjugar las deudas que por atrasos tengan los Ayuntamientos con el Tesoro.

Estas compensaciones estuvieron admitidas por nuestras leyes hasta el año 1850. La vigente ley de 1911 las prohibe en absoluto, y será necesario confeccionar otra nueva ley para que sean restablecidas.

OTRAS NOTICIAS

Restablecidas las garantías constitucionales, de un día á otro se publicará el decreto de convocatoria á elección parcial de diputados á Cortes en diversos distritos.

El ministro de Estado salió ayer mañana para San Sebastián, realizando el viaje en automóvil.

Se detuvo en Burgos, para almorzar, y continuó su viaje á la capital de Guipúzcoa.

Según el balance del Banco de España, en la última semana se han suscripto obligaciones del Tesoro por valor de 3.993.500 pesetas.

Quedan por negociar 104.101.000 pesetas.

Un incendio en Vigo

VIGO, 13.—Esta mañana se produjo un formidable incendio en los almacenes de efectos navales de los Sres. Beltrán y Mirambell.

El siniestro ha ocasionado pérdidas de mucha importancia.

No han ocurrido desgracias personales.

EN LA CORUÑA

La casa de "El Eco de Galicia"

LA CORUÑA, 13.—Cuando, ya de noche, terminaba la Fiesta de la Flor, que estuvo brillante, estalló un terrible incendio en la casa ocupada por la redacción, administración é imprenta del periódico católico "El Eco de Galicia".

Los esfuerzos heróicos de los bomberos resultaron estériles.

El edificio quedó destruído, y reducido á cenizas cuantos enseres contenía.

Uno de los bomberos fué extraído de entre las llamas casi asfixiado; otro resultó con una herida profunda en una mano, y un muchacho con una pierna dislocada.

EL TEMA VERANIEGO

Los desaparecidos

¿DÓNDE ESTÁ EL GUARDA?

En la villa de Tiemblo, provincia de Avila, se hallaba de guarda de las propiedades que en aquel punto posee D. Tomás Reviejo un anciano llamado Higinio Gutiérrez, de cincuenta y siete años.

Este guarda salió de su casa en la noche del 26 al 27 de Agosto de 1915, y desde esta fecha no se ha vuelto á saber de su paradero.

Su hijo Leoncio Gutiérrez, que vive en Madrid, dice que su padre nunca había salido del pueblo, y esto hace descartar la sospecha de que se pudiera dirigir á un punto determinado, porque desconocía todo lo que no fuera aquel término municipal.

El desaparecido salió de su casa únicamente con la tercerola y se dejó la mochila, toda su ropa, la bandolera y la comida, lo cual hace suponer que pensaba volver.

La familia del guarda denunció la desaparición á las autoridades, y esta es la hora en que todavía no se ha vuelto á saber nada de Higinio Gutiérrez.

CUATRO DESAPARECIDOS MAS

Las denuncias hechas ayer, ó que ayer nos fueron comunicadas en la Dirección general de Seguridad, se refieren á las siguientes personas:

Francisca Martín García, de diez y seis años, domiciliada en la calle del Amparo, 24, salió de su casa para hacer un recado, y no se ha vuelto á saber de ella.

Pilar Martínez Cadenas, de diez y ocho años, rubia, bastante agraciada, con domicilio en la calle de Pi Margal, núm. 13, ha desaparecido hace días de su casa, y se desconoce en absoluto su paradero.

Dolores Rodríguez Cadenas, de doce años, de estatura baja, morena y gruesa, que vive en una casa de las afueras de Madrid, ha desaparecido sin causa justificada, y hasta el momento presente se desconoce dónde está.

Y José María Alvarez Pradillo, de treinta y un años, casado, ha desaparecido de su domicilio, calle de la Fe, número 4, y se ignora su paradero.

FRUTA DEL TIEMPO

S. M. LA SANDIA

La sandía es una fruta eminentemente verbenera.

Entre la sandía y el churro se entabla un duelo terrible, y de la lucha triunfa la sandía, gracias á la influencia todopoderosa de su aliado el calor.

En las noches cálidas de esta verbena de San Lorenzo nos muestra la sandía su roja pulpa refrescante, invitándonos á una grata consumación.

El pacífico burgués, para quien la verbena no es más que un pretexto de "estirar las piernas", ¿cómo ha de volver á casa sin una sandía bien encarnada?...

Los mozos jaraneros que hartos del baile hacen un alto en su castizo ejercicio, ¿dejarán de refrescar su sangre ardorosa con la fruta "roja por dentro, verde por fuera"?

Los puestos de sandías y melones constituyen un número obligado del programa en estas fiestas clásicas del Madrid popular.

Alabemos como se merecen las excelencias de la sandía.

Ella refresca nuestras fauces resecas, apaga el fuego de nuestra sangre, es un lenitivo de los calores estivales.

Merece la sandía ser cantada por un poeta como Baltasar de Alcázar, epicúreo, amante de los placeres gratos del paladar.

Contra ella no han dicho nada esos hombres temibles que cuidan de nuestra salud.

Los sesudos varones que definen lo moral y lo inmoral no le han puesto tampoco reparo alguno.

Hagamos, pues, los honores á la sandía en estas noches de verbena, en que se nos ofrece riendo por la enorme herida roja que abrió el cuchillo despiadado del melonero.

Es fruta del tiempo, y se impone á la tiranía del churro que, sintiendo su derrota, se retuerce en las hórridas calderas de aceite hirviente.

Rindamos culto á la sandía.

Ello es cosa obligada en estas noches de Agosto, en que una verbena sigue á otra verbena, todas iguales y todas distintas, todas con el encanto insospechado de las cosas sin artificio.

M.C.D. 2022

EN SAN SEBASTIAN

La semana grande

EN TODO SU APOGEO

SAN SEBASTIAN, 13. — Comienza la "semana grande", y la animacion llega á su grado máximo.

Los trenes llegan abarrotados, y los forasteros encuentran dificultades para alojarse, por escasear las habitaciones en los hoteles y casas de huéspedes.

Las localidades de la Plaza de Toros estuvieron esta tarde ocupadas totalmente. Lo mismo ocurrirá mañana, pues ya no se encuentra ni un solo billete.

Esta noche ofrece el Gran Casino un aspecto soberbio.

En la terraza asiste al concierto un público selectísimo.

Muchas hermosas y distinguidas mujeres lucen espléndidas toaletas.

En el salon de fiestas se ha representado, ante muy escogido público, la opereta "Les dragons de Villars".

La primera sesión de juegos artificiales ha resultado sorprendente.—*Tejero.*

Seis toros de Murube para Gaona, Joselito y Belmonte.

SAN SEBASTIAN, 13.—Esta tarde se celebró la primera corrida de abono con un lleno.

Presidió el gobernador civil, señor López Mollis, asesorado por Guerrita.

El día estuvo nublado, y llovió al final del sexto toro. Esto hizo que el desfile, que era lo único que podía compensar á los forasteros del aburrimiento de la corrida, resultara muy deslucido.

El ganado de Murube fué pequeño, excepto el primero y el quinto, de alguna presencia. Algunos tuvieron poder y unos adarmes de bravura.

Entre los seis astados mataron cinco caballos.

Los picadores se hartaron de pinchar en los bajos y destrozaron todas las reses.

¿El trabajo de los toreros? Si prescindimos de la faena que hizo Joselito en el segundo, y de las tres gaoneras que Rodolfo le dió al cuarto, no hay nada que merezca referirse.

Belmonte parecía un novillero medroso. Dió dos buenas verónicas al tercero, y aquí paz y después... modorra.

Gaona despachó al primer cornúpeto de media estocada á tenazón, y al cuarto, de otra media atravesada y una entera, entrando muy bien y saliendo enganchado. Afortunadamente, el indio resultó ileso.

El público bullanguero pidió la oreja; pero el presidente no la concedió. Este fué un acierto.

Joselito despenó al segundo astado de cinco pinchazos, sin apretarse, y un descabello, y al quinto, de una pinchadura tendida y una estocada alargando el brazo.

Belmonte se deshizo del tercero de una estocada en el cuello, volviendo la cara, y del sexto, de un bajonazo. Los peones rodearon al de D. Eduardo y lo hicieron doblar en fuerza de darle capotazos.

El público armó una bronca gorda, y obsequió al trianero con unan cuantas almohadillas.

Hoy cobraron los tres matadores sin merecerlo. Mañana ¡Dios dirá!

Marruecos

TETUAN

Nueva organización del territorio.

TETUAN, 12.—Se ha ultimado una organización del territorio de Tetuán, que queda dividido en dos zonas, denominadas Occidental y Oriental.

La primera estará guarnecida por la segunda brigada con un regimiento en la Plaza, un batallón en la Alcazaba y otro de columna en Laucien; mas una batería, ambulancia y estación óptica. Otro batallón cubrirá los destacamentos.

Guarnecerá la zona Oriental la primera brigada, distribuyendo sus batallones del siguiente modo:

Un batallón cubrirá los destacamentos, otro estará de columna en Malaliem y otro en el Rincón de Medik, con una sección de caballería, una batería, sección de ametralladoras y estación óptica.

Los otros dos batallones estarán en la Plaza y serán inspectores de las zonas los generales de cada brigada.

Con esta distribución de fuerzas desaparecen los blokaos de Izarduy y los fortines A., V. y VI de la línea de Martín, sustituyéndose estos últimos por uno nuevo.—*Corresponsal.*

MELILLA

Varias noticias.

MELILLA, 12.—En el vapor correo embarcaron para la Península el teniente auditor de segunda D. José Bastos y oficial tercero de Intendencia D. Luis Nieves.

—Del campo llegaron dos desertores alemanes de la legión extranjera.

Los dos desertores salieron de Taza hace varios días y han tenido que sufrir grandes penalidades.

Por el Centro de Policía se les facilitó el socorro de costumbre.

Con los dos desertores son ya nueve los súbditos alemanes que se encuentran en la plaza.

—Se encuentra enfermo nuestro querido amigo el capitán de Artillería D. José Barbeta.

También guarda cama, enfermo de alguna gravedad, el teniente de Infantería D. Domingo Santaolalla.—*Corresponsal.*

Homenaje á Núñez de Balboa

ADHESIÓN DE MÉJICO

El ministro de Negocios exteriores de Méjico ha comunicado al representante de aquella República en España, D. Amado Nervo, que el Gobierno mejicano se asocia de corazón al homenaje que se prepara á la memoria del gran español Núñez de Balboa, y contribuye con 25.000 pesetas para la construcción del monumento que ha de perpetuar el nombre glorioso del descubridor del mar del Sur.

DIARIO DE LA GUERRA

Italia y Austria

EL PARTE ITALIANO

ROMA, 13.—"Conseguimos nuevos éxitos en el sector de Montfalcone.

Después de dos días de encarnizado combate, conquistamos la altura 121 y otras más al norte, y extendimos nuestra línea hasta un kilómetro de Oppaco.

También ocupamos la cota 212, en el borde del Carso.

Hicimos prisioneros á 57 oficiales y 1.565 soldados, y nos apoderamos de dos cañones y varias ametralladoras.

Al este de Goritzia conquistamos la altura 174, en la que apresamos á 533 soldados.

Desde el día 6 al de hoy el número de prisioneros hechos por nuestras tropas asciende á 15.393, de ellos 330 oficiales.

El botín recogido en los mismos días fué de 17 cañones, gran número de ametralladoras y muchísimo material.

Durante la noche última, los aviadores enemigos bombardearon Grado y Campalto.

Los proyectiles, arrojados en gran número, hirieron á tres marineros, incendiaron uno de nuestros pequeños dirigibles y produjeron daños en algunas casas."

En Francia

EN EL FRENTE FRANCÉS

PARIS, 13 (oficial).—"En el frente de Verdun hemos derribado en combate aéreo un aeroplano alemán.

Una de nuestras escuadrillas lanzó 120 bombas sobre la estación y los cuarteles de Metz."

LA OFENSIVA FRANCESA

PARIS, 13 (oficial).—"En el norte del Somme transcurrió la noche última con relativa tranquilidad.

Rechazamos un contraataque de los alemanes al cementerio de Maurepas.

Hicimos 80 prisioneros."

LA OFENSIVA INGLESA

LONDRES, 13 (oficial).—"Al sur de Iprés rechazamos á un regimiento de la Guardia prusiana.

Al noroeste de Poziéres hemos avanzado en un frente de cuatro kilómetros de extensión por 400 metros de profundidad.

Al suroeste de la Granja de La Folie, en las alturas de Vimy, en Colomne y al este de Armentieres hubo intensa lucha de artillería.

Nuestros ingenieros hicieron explotar tres hornos de mina al norte de Neuve Chapelle y al sur de las canteras de Hulhes."

EN EL FRENTE DE VERDUN

PARIS, 13.—Parte oficial de las tres de la tarde:

"Hemos hecho nuevos progresos al sur de Fleury.

En ambas orillas del Mosa reina gran actividad por ambas artillerías."

EL PARTE ALEMAN

BERLIN, 13.—El comunicado oficial de la noche da cuenta de un gran ataque combinado de franceses é ingleses en toda la línea del Norte del Somme.

Entre Thiepval y Guillemont fracasó el asalto y tuvieron las fuerzas francobritánicas pérdidas considerables.

En otros puntos fué sostenida la lucha desde muy cerca y se prolongó durante toda la noche.

Entre Maurepas y Hem aún persisten los francobritánicos en su violento ataque.

Al sur del Somme fracasó otro contra Biaches.

Los alemanes dispersaron algunas patrullas é hicieron bastantes prisioneros en el nordeste de Vermelle, Combres y al sur de Lusse.

En Bapaume derribaron un biplano inglés.

Añade el comunicado oficial que en Rusia fueron rechazados los moscovitas al sur de Smorgon, en Suvieszow, al oeste de Zalocze, frente á Bystizeca y al sudeste de Stanislau.

En estos tres últimos puntos, los rusos sólo fueron rechazados parcialmente, logrando, por lo tanto, parte de su objetivo.

EL PARTE FRANCÉS

PARIS, 13.—"Al norte del Somme progresamos en las pendientes de la cresta 109, al sudeste de Maurepas.

Los alemanes no intentaron durante el día ningún contraataque.

En los sectores de Barleaux y Chaulnes continúa la lucha de la artillería.

Anoche contuvimos un violento ataque á nuestras líneas del sur de Avocourt, en la orilla izquierda del Mosa.

En la margen derecha sólo hubo bombardeo intermitente.

Una pieza alemana de largo alcance lanzó cuatro granadas en dirección de Nancy."

La lucha en el mar

¿UN ACORAZADO ITALIANO, : : : : : HUNDIDO? : : : : :

AMSTERDAM, 13.—Según noticias de Berlín, un submarino austriaco torpedeó y hundió al acorazado italiano "Dandolo".

Desplazaba 28.000 toneladas. Los informes no están confirmados oficialmente.

BUQUES GRIEGOS TOR- : : : : PEDEADOS : : : :

ATENAS, 13.—Un submarino alemán ha torpedeado á los veleros griegos "Vassilios" y "Achille", que conducían víveres para la flota anglofrancesa anclada en Salónica.

Las tripulaciones lograron salvarse.

La ofensiva rusa

EN EL FRENTE ORIENTAL

PETROGRADO, 13. — "Después de reñidos combates nos hemos apoderado de los pueblos de Khriakhi, Varegeirka, Tsebroff, Yeserna, Pokropivna, Pisioffspois y Bourkanouf, que estaban poderosamente fortificados.

Las tropas del general Letschinsky han ocupado la ciudad de Nadvornaga."

VERSIÓN AUSTRIACA DE LA : : : TOMA DE GORITZIA : : :

VIENA, 12 (oficial). — "Desde el principio de la campaña era Goritzia el punto de mira de los italianos.

En la denominada "cabeza de puente de Goritzia" se ha luchado durante catorce meses.

Ultimamente el fuego de la artillería enemiga era constante, convirtiéndose en algunos momentos en un huracan de metralla.

Nuestra Infantería estaba completamente al descubierto; los sacos de arena no servían para nada, y varias comunicaciones telefónicas que unían la cabeza de puente con la Comandancia fueron destruídas.

En la madrugada del 9 pasaron sobre el puente de Goritzia sus últimos defensores, dirigiéndose á dicha ciudad. Los ingenieros fueron los últimos que abandonaron las posiciones, y á los pocos minutos voló el puente. El día 9 fué abandonada la ciudad de Goritzia."

La lucha en el aire

UN "RAID" SOBRE NAMUR

LONDRES, 13 (oficial).—"Una escuadrilla de aviadores anglobelgas ha bombardeado las fortificaciones alemanas de Namur."

DEL "RAID" DE LOS ZEPPELINES SOBRE INGLATERRA.

LONDRES, 13.—El relato oficial de los alemanes respecto al último "raid" de los zeppelines sobre Inglaterra es completamente fantástico.

A las alarmantes noticias de destrucciones de que dan cuenta los partes alemanes, conviene oponer la rotunda afirmación de que los proyectiles enemigos no causaron daños de ninguna clase.

En Portugal

JUICIOS DE LA PRENSA

LISBOA, 13.—"A Ordem" publica un artículo, titulado "Peligros ciertos", en el que se expone que es innegable que Portugal atraviesa una crisis de caracteres extraordinarios, y añade:

"¡Cuántas inercias indisculpables! ¡Cuánta indiferencia ante los cataclismos que se entrevén! ¡Cuánta inconsciencia y menosprecio de la verdad!"

"A Capital" pide que cesen determinadas luchas pasionales ante el culto á la Patria.

"A Lucta" dice que para después de la guerra surge el grave problema del tratado de comercio entre los aliados, y pregunta si no será más conveniente dejar á cada Gobierno la iniciativa de negociar separadamente con los países que mejor den satisfacción á sus intereses.

"A Opiniao" se ocupa de la situación financiera de Portugal, y dice que la industria es débil para soportar nuevos tributos.

CONFRATERNIDAD AN- : : : GLOLUSITANA : : :

LISBOA, 13.—Ayer tarde fondearon en este puerto el crucero inglés "Suffolk" y el aviso de guerra "Narcissus".

Esta mañana desembarcaron parte de las dotaciones y se dirigieron al Palacio de Belem, donde les tributó honores la Infantería de Marina portuguesa.

El presidente de la República bajó á los jardines y pasó revista á las tropas.

En el ministerio de Negocios Extranjeros se celebró un banquete en honor de los oficiales y jefes británicos.

Noticias diversas

LOS ÉXITOS INGLESES

LONDRES, 13.—Los corresponsales de los periódicos londinenses en los campos de batalla confirman los éxitos de las tropas británicas en el Somme y el Africa oriental.

En los últimos combates librados en Poziéres, los ingleses se apoderaron del punto más alto de toda la región.

En el Africa oriental, con la toma de Smut, la estación en que termina el ferrocarril central y el puerto de Sadani, los alemanes van quedando cercados en una región muy accidentada, sobre la que avanzan por todas partes los aliados.

IMPRESIONES ITALIANAS

ROMA, 13.—Según dice el corresponsal de "La Tribuna" en el campo de batalla, es inminente la toma de Tolmino por las fuerzas italianas.

Se lucha con extraordinaria violencia entre Montfalcone y Duino.

La toma de Oppachiazella demuestra que los austriacos no pueden mantenerse en sus trincheras de segunda línea.

CELOS Y SANGRE

EL ETERNO HUESPED

DOS HERIDOS GRAVES

El guardia de Orden público número 578, Benito Gregorio Pola, de treinta y siete años de edad, y su mujer María Hernando Manzanares, de veintinueve, viven en el núm. 2 de la calle de los Artistas (Cuatro Caminos).

Hace un año admitieron como huésped á Eugenio Sánchez Ferrer, que cuenta veintisiete agostos, y el guardia, marido y patron, que padece de celos, comenzó á sospechar en seguida de su mujer y el nuevo individuo que se le había entrado por las puertas. Benito se dedicaba á vigilarlos, y aunque no pudo averiguar nada, sus sospechas no desaparecieron.

La cosa tomó tal vuelo que varias veces riñeron, á un tiempo, el matrimonio y el huesped, y hasta llegaron á agredirse los dos hombres; pero nunca trascendieron estas reyertas á la vecindad, que creía feliz al matrimonio.

A las ocho de la noche de ayer llegó Benito á su casa algo bebido y le dijo á su mujer que le diera la cena.

María contestó que esperara un momento, hasta que fuera Eugenio, para no hacer apartados.

Esto no le satisfizo á Benito, que armó "la gorda".

Su mujer, harta de oirle groserías, le replicó que se acostara, en vez de cenar, para dormir la borrachera.

Escuchar esto el esposo escamado y abalanzarse á su mujer, fue todo uno. Benito cogió por el cuello á su media naranja, y despues de golpearla brutalmente trató de ahogarla.

En aquel momento se presentó Eugenio. ¿Y qué hizo? Afear al marido su conducta.

¡Para escuchar reconvenciones estaba el guardia!... Apenas las había formulado el huésped, quiso agredirle Benito; pero el galán se defendió dándole un mordisco en el labio inferior.

Al ver reñir á los dos hombres, trató María de separarlos. Entonces su marido se deshizo de Eugenio, y sacando el revólver de reglamento disparó á su mujer un tiro en el pecho.

Al ruido de la detonación acudió el guardia de Seguridad núm. 7.717, José San Juan, que detuvo á Benito y á Eugenio, y llevó al primero á la Casa de Socorro y al segundo á la Comisaría.

A la mujer de Benito, la inspiradora de estos celos, se la condujo á la Casa de Socorro sucursal de los Cuatro Caminos.

Los médicos de guardia le apreciaron una herida por arma de fuego, con orificio de entrada por la región supraclavicular izquierda y de salida por la axilar del mismo lado, y una fuerte equimosis en el cuello.

Benito sufre una herida con desgarramiento y pérdida de sustancias en el labio inferior.

El estado de ambos es grave. Después de curárseles fueron conducidos al Hospital provincial.

El Juzgado de guardia se constituyó en la Casa de Socorro y practió las diligencias del caso.

Eugenio pasó de la Comisaría al Juzgado, donde quedó detenido.

Un ciclista herido

PALMA DE MALLORCA, 13.—En este velódromo se celebraron hoy las carreras ciclistas organizadas para los corredores madrileños José Manchón y Oscar Leblanc y los mallorquines Simón Felser y Bartolomé Roig.

La carrera de 30 kilómetros había despertado mucho interés.

Comenzó muy reñida; pero á la tercera vuelta Oscar Leblanc tuvo la desgracia de caerse.

Se produjo heridas de bastante consideración, y el Jurado suspendió la carrera.

El público no se avino, y promovió un gran escándalo.

Fué necesario reanudar la carrera, que ganaron los mallorquines.

LOS CABOS DE BANDA

Boceto de proyecto

Para el señor ministro de la Guerra, general Luque.

Existe en el Ejército una clase, no por humilde menos necesaria, clase cuyo personal pasa su vida en los cuarteles, dedicado á la enseñanza de las bandas de cornetas y tambores, sometida á las rigurosidades del servicio, año tras año, hasta que inútiles para otro menester obtienen un retiro insignificante.

Esta clase, á la que nos referimos, es la de cabos de banda.

Los cabos de banda, por las especiales circunstancias que en ellos concurren, por las dificultades con que tropiezan para ascender á sargentos, deben ser objeto de una legislación especial y no equipararlos para sueldos á los cabos de compañía, que son aves de paso unas veces, y otras ascienden á sargento con relativa facilidad.

La reducida plantilla de sargentos de banda hace que el ascenso sea lento; veinte autos años de servicio y catorce en el empleo de cabos llevan algunos y aún no les ha correspondido ascender.

El dedicar toda su vida al servicio de las armas, obligó, procediendo humanamente, á autorizarle á contraer matrimonio, y las exigencias de la edad les hace llevar á cabo este acto convirtiéndose entonces en víctimas de la miseria, en luchadores con el hambre, en padres de hijos á los quo no pueden dar pan.

Por humanidad hay que atender á estas clases, velando por sus vidas; lo primero que hay que hacer es aumentarles el sueldo, porque con las VEINTISIETE PESETAS mensuales que hoy percibe un cabo, casado y con hijos, es imposible, materialmente imposible que pueda vivir.

Esperando ser atendidos, elevamos al general Luque el siguiente boceto de proyecto de cuales pudieran ser los sueldos y premios de reenganches de estas clases:

«Los educandos de cornetas disfrutarán el haber del soldado de segunda y dos pesetas mensuales en concepto de gratificación.

Los cornetas de plaza, el haber de soldado de segunda y cuatro pesetas mensuales de ventajas.

Los cabos de cornetas y tambores disfrutarán hasta cumplir los seis años de servicio en filas 25 pesetas mensuales, más la ración de pan.

No se les permitirá contraer matrimonio hasta cumplir los veinticinco años de edad y contar seis de servicio.

Tabla de sueldos.

Desde el ascenso á cabo hasta cumplir los seis años de servicio, 25 pesetas.

De seis á diez de ídem, 35 pesetas.

De diez á quince de ídem, 50 pesetas.

De quince á veinte, 60 pesetas.

El sueldo de sesenta pesetas mensuales lo disfrutará ya hasta el ascenso á sargento, en cuyo empleo disfrutarán el sueldo, premio, etc., que hoy tiene asignado, ó el que en lo sucesivo se les asigne á los maestros de banda.

***

No se nos oculta que los sueldos que señalamos, son tan modestos, tan míseros, que con ellos continuará la pobreza reinando en esos humildes hogares; pero algo es algo y lo que á unos puede resultar risible tal vez constituya la aspiración de otros.

Confiamos que el general Luque, haciéndose cargo de lo que exponemos, dé una resolución que beneficie á estas modestas clases, las más necesitadas del Ejército.

X. X.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Ayudantes.

Cesan de ayudantes de campo: del general Sánchez Manjón el teniente coronel de Estado Mayor D. Eusebio Rubio; del general Miláns de Bosch, el comandante don Carlos Quintana, y del general Moltó, el comandante de Infantería D. Julio Mena.

Se nombra ayudante de campo del general de División D. Antero Rubín, al teniente coronel de Infantería D. Rafael Rodríguez de Rivera.

Destinos,

Pasa á supernumerario sin sueldo el capitán de Ingenieros D. Luis Ferrer Villaró.

—Se nombra vocal de la Comisión mixta de Teruel al comandante de Infantería D. Francisco Azañón.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Artillería D. José Mallavia y López.

Licencia.

Se conceden seis meses de licencia para Lucerna (Suiza) al teniente general don Emilio March.

—Idem dos meses de licencia por enfermo al auxiliar de Intervención D. Absabón Bernal.

Brigadas.

Se concede la pensión de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales por acumulación de cruces al brigada de Artillería D. Francisco Martín Bueno.

Médicos provisionales.

Se dispone que los médicos provisionales no formen parte de los tribunales médicos militares, ni de los de consultas preparatorias, ni en los de licencias y reemplazo por enfermo de los jefes, oficiales y clases é individuos de tropa.

Todala correspondencia administrativa diríjase á nuestro administrador don José Martín Ruiz.

Apartado de Correos, 436.

M.C.D. 2022

Bodas de plata de un obispo

PAMPLONA, 13.—Se ultiman los preparativos para las fiestas religiosas que se celebrarán el próximo día 24, con motivo del XXV aniversario de la consagración episcopal del virtuoso prelado de esta diócesis, doctor Fray José López Mendoza.

El anciano obispo, de la Orden de Agustinos, es uno de los oradores sagrados de más fama en España.

El fué quien, siendo fraile, pronunció la oración fúnebre de homenaje á Alfonso XII, de cuerpo presente, en el Monasterio de El Escorial. A esa oración grandilocuente debió principalmente, ya que méritos sobrados tenía, su elevación al Episcopado.

En Pamplona lleva rigiendo los destinos de la diócesis diez y seis años, durante los cuales ha sabido conquistarse el cariño y respeto de todos sus diocesanos.

Por esta razón, sus bodas de plata constituirán un acontecimiento.

Para honrarle en tan señalado día, vendrán á Pamplona el nuncio apostólico, monseñor Ragonesi; el arzobispo de Zaragoza y los obispos de Teruel, Vitoria, Tarazona, Segovia, Orense, Jaca, Salamanca Oviedo y Sigüenza.

Se conoce ya el programa completo de las fiestas que se celebrarán en honor del Sr. López Mendoza.

A las diez de la mañana habrá una función religiosa, organizada por el Cabildo catedral. Oficiará de pontifical el obspo, usando un cáliz adquirdo con los productos de la suscripción iniciada por los niños de la escuela de Eslava, y á la que contribuyeron todos los de la diócesis.

Presidirá el obspo de Salamanca, don Julián de Diego y Alcolea.

Después se celebrará una manifestación de homenaje al Sr. López Mendoza, y á la una un banquete oficial, con que el obispo obsequiará á las autoridades y otras personas.

En el patio del Seminario habrá también un banquete popular.

Por la tarde se celebrará una velada literario-musical, en la que pronunciarán discursos varios representantes del Seminario, del clero parroquial de la diócesis y de la Acción social.

Hay abiertas diversas suscripciones, para costear varios festejos populares y para ofrecerles diferentes regalos.

El Cabildo catedral ha regalado al Sr. López Mendoza un anillo pastoral, con una gran amatista rodeada de brillantes; el clero parroquial, un báculo de plata sobredorada, con la imagen del Buen Pastor y las efigies de San Francisco Javier, San Saturnino, San Fermín y San Agustín, y las armas del prelado; "La Acción Social" otro báculo ed oro labrado; el clero, además, un servicio completo de lavabo de plata repujada, y los niños de las escuelas, el ya citado cáliz de oro.

De la «Gaceta»

SUMARIO DEL DIA 13 DE AGOSTO DE 1916

Presidencia del Consejo de ministros.

Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador civil de Barcelona y el juez de primera instancia de Tarrasa.

Ministerio de Estado.

Real decreto disponiendo que mientras se obtiene del Poder legislativo los créditos necesarios para convertir en Embajada la Legación en Buenos Aires, el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase en aquella capital sea provisto de cartas credenciales de embajador.

Ministerio de Gracia y Justicia.

Real decreto rehabilitando, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de conde de Vega Florida á favor de D. Jaime Martos y de Zabalburu.

Otros conmutando por igual tiempo de destierro el resto de las penas que falta cumplir á Francisco Viana Perelló y Juan San Bartolomé Bermejo.

Ministerio de Marina.

Real decreto señalando las gratificaciones que han de devengaar y funciones que han de desempeñar los condestables y clases de marinería especializadas en el tiro naval.

Ministerio de la Gobernación.

Real decreto jubilando á D. Eugenio Benítez y Gómez, jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos, y concediéndole honores de jefe superior de Administración civil, libre de gastos.

Real orden disponiendo se conceda un segundo examen de las asignaturas de Física y Química á los candidatos aprobados en el primer ejercicio de oposición, que han sido eliminados en el segundo, para cubrir plazas de alumnos en la Escuela Oficial de Telegrafía; que este examen se efectúe ante el mismo Tribunal y que los en él aprobados formen una promoción intermedia entre los aprobados en el primer examen y los de la primera convocatoria que se anuncie.

Otra disponiendo que durante la ausencia de esta corte de D. Angel Alvarez Mendoza, subsecretario de este ministerio, se encargue del despacho de los asuntos de la misma el director general de Administración.

Ministerio de Hacienda.

Real orden resolviendo consulta de la Dirección general de Carabineros sobre derecho de los aprehensores para reservarse los géneros aprehendidos, conforme al art. 12 del apéndice 5.º de las Ordenanzas de Aduanas.

Otra derogando la de 22 de Marzo último, que estableció el gravamen de 18 pesetas por cada 100 kilogramos sobre la exportación del papel tarifado en la partida 409 del vigente Arancel, y que lo dispuesto tenga aplicación desde el día siguiente de su publicación.

Otra disponiendo se despachen con franquicia de derechos de Arancel de importación la pasta para fabricar papel y los troncos de madera para hacer pasta de papel á que se refieren las partidas 406 y 448 del Arancel, respectivamente.

DE CARABINEROS

Premios de constancia.—Se concede el de cinco pesetas, por llevar más de quince años de servicios:

Almería.—Carabinero D. Andrés Botella Serrano.

Asturias.—Carabinero Ignacio Zamorano Expósito.

Barcelona. — Carabinero José Pérez Morales.

Bilbao.—Carabineros José García Aguado y José López Cuenca.

Cáceres.—Cabos Manuel Romero Barroso y Gumersindo Casado Membibre.

Coruña.—Carabinero Emilio Barcó Patiño.

Estepona.—Carabinero Anacleto Rosario Rosado.

Gerona.—Cabo Santiago Acedo Acedo y carabinero Bernardino Bartolomé.

Huelva.—Cabo Benito Rodríguez Alguacil.

Lérida.—Carabinero José Sánchez Soto.

Mallorca.—Carabineros Miguel Marcos Comas, Antonio Sánchez Expósito y Juan Galeano Campos.

Murcia.—Cabo Gabriel Valverde Robles y carabinero José Lázaro González.

Navarra.—Carabinero José García Pulido.

Pontevedra.—Carabinero Manuel Armas Ramos.

Salamanca.—Cabo Pedro Martín Benítez y carabinero Luis Robles López.

Santander.—Carabinero Guillermo Sánchez Sánchez.

—El de 7,50 pesetas, por llevar más de veinte años:

Algeciras.—Carabineros Abél Báez Rubio y Pedro Sánchez Gómez.

Alicante.—Cabo Manuel Meliá Bayona y carabineros Jaime Carrió Cabrera, Sebastián Amorós Martínez y Laureano Sánchez Company.

Almería.—Carabinero Juan Maldonado Puente.

Asturias. — Carabinero José Alvarez Fernández Rodríguez.

Barcelona.—Cabo Felipe Cordero Díaz y carabineros Pascual Salvo Amer y Francisco Pozo Lucas.

Bilbao.—Carabinero Severino de Vargas Pablo.

Cáceres.—Carabinero Florencio Acosta Márquez.

Cádiz.—Carabinero Pascual Monerris Coloma.

Coruña.—Carabineros Juan Castro Buján y Sebastián Hernández Torres.

Estepona.—Carabinero José Moreno Salido.

Gerona.—Carabineros Antonio González González Aretio, Jesús de la Iglesia Marcos y Alfonso Martínez Asensio.

Granada.—Carabinero Manuel Sánchez López Morales.

Guipúzcoa. — Carabinero Manuel Sánchez Pérez García.

Huelva.—Carabineros Alejandro Esteban Gil, Francisco Raya López y José Rodríguez Sierra.

Huesca.—Carabineros Juan Piedrafita Gairín y Mariano Ferrer Mur.

Málaga. — Carabineros Francisco Román Carvajal y José Capacete Quero.

Mallorca. — Carabinero Celestino Deu Bello.

Navarra.—Carabinero Alejandro Lerín Gómez.

Orense.—Carabinero Francisco Bravo Vizcaíno.

Pontevedra.—Cabos Otilio Lobato Costas é Indalecio Fernández Alvarez.

Salamanca.—Carabineros Julián Rodríguez Montero, Tomás Rivero García y Blas Méndez González.

Sevilla.—Carabineros Juan Ruiz Cárdenas y Manuel Blanco Rodríguez.

Valencia. — Carabineros Ginés Rodríguez Pérez y Severino Ginestar Ballester.

Zamora.—Carabinero Santiago Tejedor Blanco.

—De 10 pesetas, por llevar más de veinticinco años de servicios, con abonos de campaña:

Algeciras.—Cabo Ramón Catalán Pérez y carabineros Manuel Pérez Comino y Manuel Cerezo Campomanes.

Barcelona. — Carabinero Félix Ayala Moreno.

Cáceres.—Carabinero Pablo Jarillo García.

Estepona.—Cabo José García Sánchez.

Guipúzcoa. — Cabo Basilio Fernández Chaguaceda.

Huelva.—Carabinero Juan Redondo Carballo.

Málaga.—Carabinero Felipe Fernández Lavao.

Zamora.—Carabinero Manuel Fagundez Fernández.

—El de 22,50 pesetas, por llevar más de veinticinco años de servicios efectivos:

Alicante.—Carabinero Cayetano Cervera Morató.

Barcelona.—Carabineros Francisco Ortega Castro, Vicente Bazán Martínez, José Fernández Doña, Gregorio Alejo Búrbujo, Santiago Fernández Calvo y Francisco Torres Devesa.

Cádiz.—Carabinero Antonio Maldonado Ramos.

Coruña.—Carabineros Jesús Castro López y Antonio Fernández Díaz Varela.

Gerona.—Carabineros Eduardo Salvador Cerdes y Pedro Pulido Andrade.

Granada.—Carabinero Manuel Gutiérrez Rodríguez.

Huelva.—Carabinero Francisco Zapata Zurdo.

Huesca.—Carabineros Lucas Iglesias, Joaquín Cavero Sánchez, Antonio Cobas Casajús y Sebastián Sánchez Gil.

Lérida.—Carabinero Miguel Susán Sarasa.

Lugo.—Carabineros Francisco Pinillos Zorrilla y Camilo Cid Cid.

Málaga.—Carabinero Antonio Ruiz Fernández Sánchez.

Mallorca.—Carabinero Isaías Mozo Gaspar.

Murcia.—Cabo José Gijón Nevado.

Orense.—Carabinero Benito Alvarez Alvarez.

Salamanca.—Carabinero Teófilo Santos Rubio.

Zamora.—Carabinero Lorenzo Méndez Tamame.

—El de 28,13 pesetas, por llevar más de treinta años de servicio, á los carabineros:

Cádiz.—Angel Figueredo Filella.

Coruña.—Juan Antonio Lage Santolaría.

Huelva.—Andrés Villar Alfonso.

Málaga.—Miguel Casanova Roselló.

Murcia.—Manuel Seijo Rodríguez.

Salamanca.—Julián Maldonado González.

Instrucción Pública

Concurso de traslado.—Se anuncia á concurso de traslado, por término de veinte días, la plaza de auxiliar de la sección de Ciencias de la Normal de Maestras de Burgos.

Libro de utilidad.—Se declara de utilidad para la enseñanza de las Escuelas Normales el libro "Lecciones de Religión y Moral" de que es autor D. Sebastián Pueyo Salamero.

Orden al rector de Oviedo.—Se ordena al Rectorado de Oviedo instruya expediente de aptitud al profesor de la Normal de Maestros de León, D. Federico López.

Abono de gastos de viaje.—Se dispone le sean abonados los gastos de los viajes de ida y vuelta realizados como vocal de un Tribunal de oposiciones á D. Luis Igualada y Frías, profesor de la Normal de Maestros de Huesca.

Material de escuelas de adultos.—Resolviendo consulta de la sección de Albacete, la Dirección general dispone que las cantidades percibidas y no satisfechas por material del primer trimestre de escuelas diurnas y primer semestre de adultos, pueden ser abonadas bajo la correspondiente justificación á los maestros que sirvieron las escuelas y á los interinos que en la actualidad las sirvan, siempre que estos últimos presenten la justificación que acredite los gastos hechos por su antecesor en el cargo, puesto que se trata de interinos que se han posesionado del cargo con posterioridad á la fecha en que debieron realizarse los gastos.

Correos y Telégrafos

Movimiento de estaciones.—Han quedado abiertas al público, como limitadas y telefónicas, las de Anguiozar (Guipúzcoa), La Puebla de Valverde y Torrijos (Teruel), y como telegráfica del Estado y de servicio limitado, la de Benicerim (Castellón).

Nuevo ingreso. — Han ingresado los aspirantes de Contabilidad y oficinas, procedentes de la convocatoria de 28 de Marzo último, D. Graciano Atienza y Fernández, D. Francisco Bejar y Colet, don Juan Martínez y Carcelló, D. Pedro Jiménez y Gavirondo, D. Francisco Pérez y Sánchez, D. Alonso Sánchez y Sánchez, D. Agustín Benavente y Pérez, D. Enrique Trompeta y Merelles, D. Mariano Martín y Calleja, D. Angel García y Castelló, D. Juan de Santos Sánchez, D. Jesús Merino y Pérez, D. Emiliano Láinz y Juncal, D. Amando Colomina y Muñoz, don José Gómez y Rodríguez, D. José Sánchez y Pastor, D. Mariano Martínez Moya, don Valentín Mouro y Bauchs, D. Arturo Roda y Gómez, D. José Lorenzo y Miralles, D. José Manuel Martínez y Serrano, don Feliciano Daniel Mariscal y Gil y D. José Benavides y Alcudia.

LA SALUD EN MADRID

DE LA SEMANA ÚLTIMA

Según "El Siglo Médico", siguen los grandes calores. El verano se manifiesta ahora en su mayor intensidad, y se observan los padecimientos propios de la estación, aunque en número escaso. La enfermería está disminuída, y se contrae principalmente á los desarreglos del tubo digestivo propios de las bebidas frías y del consumo de frutas y alimentos alterados, especialmente las leches. No hay enfermedades infecciosas en número que pueda llamar la atención. Las enfermedades hepáticas, algo excitadas, y, en cambio, atenuadas las del aparato respiratorio y del riñón.

En la infancia no hay nada de particular.

Noticias generales

Natalicio. — Con toda felicidad ha dado á luz un hermoso niño la distinguida esposa de nuestro querido amigo el capitán de Infantería D. Pedro Navarro Badals.

Madre é hijo se encuentran en excelente estado de salud.

Reciban nuestra enhorabuena.

El Consulado de Bélgica. — Desde hoy, las horas de cancillería en el Consulado de Bélgica, calle de O'Donnell, núm. 27, serán de cinco á seis de la tarde.

Servicios médicos.—En la consulta y clínica de enfermedades de la matriz y del embarazo instalada en la Casa de Socorro de la Inclusa, Encomienda, 21, se han prestado, á cargo del doctor Lizcano, en el mes de Julio, los servicios siguientes:

Enfermas de la matriz asistidas, 158; ídem embarazadas, 24; operaciones, 20; número total de asistencias, 702.

La consulta tiene lugar todos los días no feriados, de diez á doce, reservándose los miércoles para el tratamiento contra el aborto.

TEATROS

TEATRO DE LA REINA VICTORIA

Reunión de la compañía. — Mañana, martes, á las cinco de la tarde, se reunirá la compañía en este teatro, para dar principio á los ensayos.

La inauguración de la temporada se verificará el día 1 de Septiembre, con el estreno de la opereta en tres actos de Gilbert, "La reina del cinematógrafo", adaptación de los Sres. Asensio Más y Cadenas.

Para la renovación de los abonos de la anterior temporada, ha quedado abierta la contaduría á las horas de costumbre.

NUEVOS TEATROS EN MADRID

Está de enhorabuena la gente de teatro. Actores, autores, apuntadores, tramoyistas y taquilleros ven cómo se ensancha su horizonte. Ya no tendrán el monopolio de las personas y de las obras los ocho ó diez teatros conocidos. Podrán volver del destierro y lucir su arte ante el público madrileño muchas actrices de mérito, y saldrán de la obscuridad del anónimo más de una docena de escritores que sufren un odioso calvario de saloncillo en saloncillo.

Los capitalistas—algunos capitalistas—se disponen á invertir un montón de billetes en la construcción de teatros.

Serán, según se asegura, lindos coliseos, dignos de la capital de España. La noticia merece el aplauso. Además de embellecer á Madrid, proporcionarán trabajo y dinero á numerosos obreros é industriales.

Aparte del Odeón, cuyas obras avanzan con la lentitud que corresponde á la importancia del edificio, sabemos por conducto fidedigno que personas muy conocidas están tratando ya con arquitectos, carpinteros, etc., sobre la construcción de un teatro en lugar muy próximo á la red de San Luis.

Enrique Chicote, que en cuestiones teatrales es un hombre de "mucha vista", está pidiendo precios de solares, y en el mismo caso están muchos autores y empresarios curtidísimos en el negocio. Hacen bien. El número de empresarios es superior al de teatros, y esta circunstancia ha sido aprovechada por todo aquel que tenía un edificio más ó menos pequeño y en él un escenario.

—¿Quiere usted que le alquile el local? Bien, pues pague lo que á mí me dé la gana—decían con aire de superioridad, mirando al interlocutor de arriba abajo.

—¿Tantos miles de pesetas? ¡Oh, es carísimo!

—Sí, ¿eh? Pues váyase á otro teatro.

Y como otro teatro no había, y, si le había, para conquistarle era preciso pagar igual fabulosa suma, el empresario tenía que transigir.

Esto ha hecho que todo aquel que tiene un montón de dinero en el Banco y entiende de negocios de esta índole, no quiera sufrir más las intemperancias de los dueños de edificios destinados á espectáculos.

La Empresa de Cervantes, por ejemplo, en cinco temporadas brillantísimas y con una compañía de tanto prestigio como la de Simó Raso é Irene Alba, no logró liquidar con ganancia, por tener que pagar once mil duros de alquiler por un local reducidísimo.

Los Sres. Cadenas y Asensio Mas, autores y empresarios, y por tanto, conocedores expertísimos del negocio, comprendiendo también que sus ganancias quedaban muy mermadas teniendo que desembolsar por distintos conceptos veintidós mil duros, como alquiler del teatro de Eslava, han construído el flamante Reina Victoria, que, á pesar de estar en plena Carrera de San Jerónimo, en un solar que vale millones; de estar hecho á todo lujo y á todo gasto, les cuesta más barato, capitalizada la renta, que el antiguo del pasadizo de San Ginés.

La carestía del papel

Ayer publicaba la "Gaceta" las siguientes Reales órdenes:

"S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por la Junta de Aranceles y Valoraciones y lo acordado por el Consejo de ministros, se ha servido disponer:

Primero. Que se derogue la Real orden, de 22 de Marzo último, que estableció el gravamen de 18 pesetas por cada cien kilos sobre la exportación del papel tarifado en la partida 409 del vigente Arancel; y

Segundo. Que lo anteriormente dispuesto se aplique desde el día siguiente inclusive á la publicación de esta Real orden en la "Gaceta de Mardid".

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 11 de Agosto de 1916.—Alba.—Señor director general de Aduanas."

"Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Junta de Aranceles y Valoraciones y con lo acordado por el Consejo de ministros, se ha servido disponer:

Primero. Que se despachen con franquicia de derechos de Arancel de importación la pasta para fabricar papel y los troncos de madera para hacer pasta de papel, á que se refieren las partidas 406 y 448 del Arancel, respectivamente; y

Segundo. Que lo anteriormente dispuesto se aplique desde el día siguiente inclusive á la publicación de esta Real orden en la "Gaceta de Madrid".

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid, 11 de Agosto de 1916.—Alba.—Señor director general de Aduanas."

Espectáculos de hoy

GRAN TEATRO.—A las seis y á las diez.—Teatro de verano por su temperatura deliciosa. — Les Mongrance, Luisa de Lerma, Les Alonso, mademoiselle Bracco y Pilar García, nuevas canciones.

BUEN RETIRO.—A las nueve y media, todas las noches, grandes conciertos por las bandas de Ingenieros y Municipal.—Sección de varietés por afamados artistas.—Entrada al parque, 65 céntimos.—Martes y viernes (días de moda), 1,25 pesetas.

MAGIC-PARK.—(Gran compañía española de ópera italiana).—A las diez, Marina (por los señores Marques, Jordo y señora Barnés).—Butaca, una peseta; entrada, 0,65.—Teléfono 1.535.

EL PARAISO (Alcalá, 149).—A las diez, La villa triste y escacharrada y Los condes de Carrión.—Kinemacolor.

ALVAREZ QUINTERO. — Varietés.—Sección continua.—El teatro de verano más barato de Madrid.—Exito enorme de Isolda, Leo Galiñar, Palmira, Roxana, The-Greand-Victor.—Todas las noches llenan el teatro La Pharica, Clementina Muñoz, Baldomerito y Canutita, Rebeca, Ibosqui y Paquita Gil, notable canzonetista. — Hoy, Fiesta andaluza, espectáculo sorprendente; 30 artistas.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco. — Grandioso programa: Policarpo en los baños, El abogado de oficio, El aventurero, Ladrón de almas y La mano que afloja (parodia de Los misterios de Nueva York).—Agradoble temperatura.—Butaca, 0,40.

ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA. — Cuatro grandes estrenos: La tragedia, El falso ataque, Odio de mujer, El pequeño obsequio, y por última vez la película de gran éxito La duda. Mañana, estreno interesante: El misterio de la calle de los Tilos.—Viernes próximo, reprise de La moneda rota (en cinco días podrá verse completa).

PROYECCIONES.—De nueve y media á una.—Recreo de verano. El sitio más fresco de Madrid, y gran comodidad.—La emocionante película de éxito mundial, en cuatro partes, El ermitaño; la sensacional, de interesante argumento, Sangre de hermano, en dos partes; la divertida cinta cómica Willy y la hora fatal, Pequeño obsequio (muy cómica).

BIBLIOTECA DE EJÉRCITO Y ARMADA

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758 1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas

«Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1897)s por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Maravillas históricas de las ciencia, ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Moore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

COMPAÑIA VALENCIANA DE

VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de Cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Línea de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

«SINDICATO DE PUBLICIDAD»
Calle de Barbieri, núm. 8.—Madrid.
Teléfono, 575.

"EL GAITERO"

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALLINA y FERNANDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

CINTURAS PARA CABALLERO

Recomendadas como especialidad á los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta.

Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO.

CORSETERIA: «AL PALACIO DE SEÑORAS». San Sebastián.

M.C.D. 2022

EFECTOS MILITARES

CORDONERÍA Y PASAMANERÍA

FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD

CELADA

MAYOR, 31

MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID — SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. — TELÉFONO 8.194

CASA EN BARCELONA — CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ NÚMERO 7.

ESTRECHECES URETRALES :: PROSTATITIS :: CISTITIS :: CATARROS DE LA VEJIGA

Se curan con los Confites Costanzi, únicos que quiten el escozor y la frecuencia de orinar. Caja: 5 y 7 pesetas

MALES VENÉREOS

sean en el hombre o en la mujer, se curan admirablemente en pocos días con los Confites e Inyecciones Costanzi. Frasco 4 y 6 pesetas.

SÍFILIS

Adenitis, dolores en los huesos, hipertrofia, manchas, erupciones de la piel, pérdida capilar, etc., etc., se curan radicalmente con el Depurativo Costanzi. Frasco 4 y 6 pesetas.

COSTANZI

Los centros de especialidades y principales farmacias del mundo venden los medicamentos COSTANZI

Pasaje Escudillers, núm. 3 — BARCELONA

ALMACEN DE BAYETAS POR MAYOR Y MENOR

RUIZ Y ARSUAGA, S. en C.

Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID

Fábrica en Pradoluengo.

Frisas. Paños. Capotes de Monte. Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Boinas. Géneros de punto. Sargas. Estameñas. Franelas. Bayetas de todas clases. Cargas. Entrefuertas de lana y algodón.

ALMACEN DE Géneros de punto, paquetería y mercería

Julián López Caballero

COLEGIATA, 13. MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Un viaje mensual, saliendo de Barcelona alrededor del día 13 de cada mes para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila una mensual, los días 25 de cada mes, á partir del 25 de Julio para Barcelona y demás escalas intermedias.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

CREMA KAISER

LA MEJOR PARA EL CALZADO

NO TIENE RIVAL

KAISER

USADLA DE VENTA

FABRICACIÓN DE BOTONES

RUIZ Y COMPAÑÍA

GRANDES FABRICAS

CALZADOS "LA IMPERIAL"

PRODUCCIÓN DIARIA, MIL PARES

MADRID — BILBAO — SAN SEBASTIAN — LEON

—COMO ESTE MODELO—

En Box Calf negro, cosido. 12,50

En Charol extra..... 18,00

Envíos á provincias

PEDID CATÁLOGO

Apartado 559.—Madrid.

Aguilar y S. Mora

Carretas, 5 y Carmen, 41

MADRID

Armas nacionales y extranjeras.—Artículos de sport y viaje.—Cartuchería cargada por

La Unión Española de Explosivos

FABRICACIÓN EN TODA CLASE DE METALES

ESPECIALIDAD en aparatos para el Ejército y de Sanidad para heridos.

Francisco Romero Martínez

Marqués de Caro, Ibera R. VALENCIA

(HUERTOS SOGUEROS)

Sociedad Anónima de Omnibus DE MADRID

Servicios de Transportes Marítimos

Para tarifas y referencias dirigirse á las Oficinas centrales Paseo de los Pontones, 2, bajo

F. De AZQUETA

HUELVA—MELILLA

Artículos para la industria.—Minas y Ferrocarriles.—Efectos navales

Aceites minerales y Grasas. Empaquetaduras. Gomas. Algodones. Borras. Cáñamos. Cáñamos. Vilaplana. Palas. Picos. Azadones para barrenos. Pólvoras. Pólvoras. Cápsulas. Cordelería.

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

Silvestre Segarra é Hijo.

VALL DE UXÓ (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y encharcadizo. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus fortalezas.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

¡TEJADOS BARATOS!

PLACAS VULCANIZADAS NOE COMPLETAMENTE IMPERMEABLES

Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejavanas, medianiles y terrazas.

FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION

Tamaño, 375.350 mms.

GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES

Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.

¡¡Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!!

Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación: JUAN USABIAGA, ingeniero industrial.

Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etc.

VILLAFRANCA (Guipúzcoa)

FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

¿Qué impermeabiliza?

¿Qué es la Lanolina?

La vaselina adquirida

PERFUMERIA

KORTI

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL, DOCE MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Alcalá, 41.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60.

ELIXIR AMERICANO

Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antiodontálgicas.

DE VENTA

EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS

Depósito, E. ALONSO, Mayor, 3

ALBACETE

C.D. 2022